



## El papel de las fuerzas armadas en la lucha contra el terrorismo internacional

*Miguel Ángel Ballesteros Martín\**

**Tema:** Este ARI analiza las principales misiones que pueden desempeñar las fuerzas armadas contra el terrorismo internacional a partir de la experiencia obtenida tras el 11-S.

**Resumen:** La mayoría de los países y organizaciones occidentales han revisado sus estrategias de defensa y seguridad para adaptarlas a la amenaza del terrorismo internacional y al riesgo de que pueda llegar a disponer de armas de destrucción masiva. Estas nuevas estrategias asignan papeles y responsabilidades muy diferentes a sus fuerzas armadas en la lucha contra el terrorismo. EEUU las otorga un papel protagonista, tratando de ser resolutivos en el exterior de su territorio. Francia vuelca su esfuerzo en el territorio nacional, con las fuerzas policiales como protagonistas y las fuerzas armadas como refuerzo, mientras que en el exterior los papeles se invierten. En España, la implicación de las fuerzas armadas en la lucha contra el terrorismo se ha producido de forma lenta y medida, especialmente en los casos en que esta participación se hace visible para la opinión pública. Todavía surgen muchas reticencias para que las fuerzas armadas participen en esta lucha contra el terrorismo internacional fuera y dentro del territorio nacional. Todos los países de nuestro entorno, que pueden servirnos de referencia, utilizan sus ejércitos en el conflicto. Se hace necesario diseñar y ensayar más planes integrales, que incluyan a las fuerzas armadas, para su entrada en funcionamiento automática con eficacia, cuando sea necesario, y tomando como ejemplo los planes franceses VIGIPIRATE y PIRATE.

**Análisis:** Tras el 11-S, la mayoría de los países occidentales tomaron conciencia de la peligrosidad del terrorismo islamista y de que todos, en mayor o menor medida, son objetivos potenciales. La reacción no se hizo esperar. El presidente Bush, en su discurso en la sesión conjunta del Congreso de EEUU el 20 de septiembre de 2001 declaró la guerra al terrorismo internacional, diciendo: "Nuestra guerra contra el terror comienza con al-Qaeda, pero no concluye allí. No concluirá hasta que todos los grupos terroristas de alcance global hayan sido encontrados, detenidos y vencidos." La OTAN invocó el artículo V del Tratado de Washington, dispuesta a participar en la lucha contra el terrorismo utilizando sus medios militares. El Consejo Europeo celebrado en Sevilla en junio de 2002, bajo presidencia española, acordó que la acción prioritaria de la Unión Europea –en el ámbito de la PESC y de la PESD– relativa a la lucha contra el terrorismo, debería centrarse entre otros aspectos en "estudiar más a fondo la forma en que pueden emplearse las capacidades militares o civiles para ayudar a proteger a la población civil contra los efectos de los ataques terroristas".

La mayoría de los países revisaron sus estrategias contra el terrorismo asignando papeles más o menos relevantes a sus fuerzas armadas, pero siempre contando con ellas.

---

\* Coronel Jefe del Departamento de Estrategia y Relaciones Internacionales de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (Centro Superior de Estudios de la Defensa – CESEDEN)

### *Análisis del conflicto y papel de las fuerzas armadas*

Clausewitz, consideraba que en todo conflicto bélico la potencia de cada uno de los adversarios se basaba en la fortaleza de tres pilares: el elemento pasional (el pueblo), el elemento volitivo (sus ejércitos) y el elemento racional (el gobierno). La fortaleza de estos tres pilares condicionará las posibilidades de victoria de uno u otro bando. En los conflictos frente al terrorismo podemos identificar los pilares de la organización terrorista, que necesita y dispone de un elemento pasional, que son los grupos de apoyo y simpatizantes. Cuando los analistas del Pentágono extrajeron las lecciones aprendidas de la Guerra de Vietnam llegaron a la conclusión de que habían perdido la guerra, a pesar de no haber sido derrotados militarmente, porque perdieron el apoyo del pueblo estadounidense, que no entendía las razones de una guerra que había costado la vida a más de 50.000 jóvenes soldados de reclutamiento forzoso.

El elemento volitivo de la organización terrorista son los activistas –los comandos– con sus recursos logísticos. Y, por último, el tercer pilar de la organización terrorista son sus líderes. Bin Laden o Zawahiri para al-Qaeda, que dirigen estratégicamente a la organización y, llegado el caso, ejercen la dirección operativa de algunos atentados.

De acuerdo con esta arquitectura del conflicto, la forma de obtener la victoria es debilitar al menos uno de los tres pilares del adversario, a la vez que se protege y refuerza la capacidad de resistencia de los propios. En las guerras clásicas las fuerzas armadas buscan resquebrajar preferentemente el segundo pilar, es decir los ejércitos oponentes. Lo que caracteriza el terrorismo es que, consciente de su debilidad frente a las fuerzas armadas adversarias, busca resquebrajar el pilar del elemento pasional, atemorizando a la población, dejando a las fuerzas armadas en un segundo plano, o simplemente atentando contra militares, para tratar de legalizar moralmente su lucha ante sus grupos de apoyo.

Ante esta situación, las fuerzas armadas deben contribuir a reforzar los pilares propios y a debilitar los pilares del adversario.

Dada la estructura clandestina en red que utilizan las organizaciones terroristas, es casi utópico aspirar a la destrucción militar de cualquier grupo terrorista internacional de una cierta entidad cuando este se diluye entre la población civil para ocultarse. La guerra que Israel libra contra Hizbulá en el Líbano es un ejemplo. Israel, a quien no le tiembla la mano a la hora de aplicar toda la potencia militar contra una organización terrorista y sus grupos de apoyo, aspira a desplazar a los activistas de Hizbulá lo suficientemente al norte del Líbano como para que sus cohetes no puedan alcanzar las ciudades israelíes pero renuncia a la destrucción total de su enemigo.

La estrategia de los EEUU para la lucha contra el terrorismo aprobada en febrero de 2003, consciente de esta dificultad, establece el objetivo en la dispersión de los grupos terroristas para debilitarlos. Sin embargo, habiendo conseguido en gran parte este objetivo en Afganistán, no han podido evitar la reagrupación de muchos activistas de al-Qaeda en Irak, que se ha convertido así en un campo de entrenamiento, como en su día lo fue Afganistán.

En todo caso, la actuación contra los activistas y su infraestructura logística debe realizarse procurando el apoyo de nuestra sociedad y tratando de que estas acciones no sirvan para concitar más apoyos y simpatizantes entre las poblaciones más proclives a los fines del terrorismo.

La clave de la lucha contra el terrorismo está en los dos elementos pasionales. Nuestra sociedad debe ser reforzada frente al terrorismo mediante la protección y el

fortalecimiento psicológico. Su protección en el territorio nacional será responsabilidad de las fuerzas policiales y, si fuera necesario, con el refuerzo de las fuerzas armadas, mientras que en el exterior será responsabilidad de las fuerzas armadas. El fortalecimiento psicológico para hacer frente a los embates del terrorismo se verá influido por el tratamiento de los medios de comunicación al fenómeno terrorista, por la unión de la sociedad condicionada por la unión de los partidos políticos, por el apoyo a las víctimas y por la actuación sin fisuras de los tres poderes del Estado frente al terrorismo.

Para debilitar a sus grupos de apoyo es muy importante la unión de toda la comunidad internacional frente al terrorismo, otorgando al terrorista la condición de delincuente y no de combatiente, sin caer en la tentación de utilizar sus propios métodos. Este tratamiento de delincuente y no de combatiente otorga inicialmente la responsabilidad de la lucha contra el terrorismo en territorio nacional a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE).

Cuando esa lucha se lleva a cabo fuera del territorio nacional, como ocurre con los miembros de al-Qaeda instalados en territorio afgano, es necesario recurrir al empleo de las fuerzas armadas, pero hay otros casos en los que parece aconsejable involucrar a los militares en esta lucha asimétrica.

En la Cumbre sobre terrorismo celebrada en Madrid en marzo de 2005, uno de los paneles de expertos analizó el papel que podían desarrollar las fuerzas armadas frente al terrorismo, llegando a la conclusión de que su empleo debe tener un carácter restrictivo, pero que está justificado en los siguientes casos:

- Cuando las fuerzas policiales se vean desbordadas por la amenaza.
- Cuando las fuerzas policiales sean incompetentes, corruptas o con falta de confianza. Este caso no es imaginable en nuestro entorno pero si lo es en algunos países del tercer mundo.
- Cuando la amenaza está localizada fuera de las fronteras del Estado.
- Cuando es necesario impermeabilizar las fronteras o actuar fuera de ellas.
- Cuando se requieren capacidades específicas de naturaleza militar para la defensa contra el terrorismo.
- En refuerzo de las fuerzas policiales.
- Cooperación militar con fuerzas armadas de otros Estados para reforzarlas en su lucha contra el terrorismo internacional.

Las acciones militares en la lucha contra el terrorismo se pueden agrupar en tres tipos:

- (1) "Acciones antiterroristas" de naturaleza defensiva, que tratan de reducir la vulnerabilidad de la población, los bienes y la infraestructura crítica frente a posibles ataques terroristas.
- (2) "Acciones contraterroristas" que tratan de dispersar y si fuera posible eliminar las células y la infraestructura terrorista. Este tipo de acciones frente al terrorismo internacional normalmente se llevarán a cabo en el seno de organizaciones o coaliciones multinacionales, que en el caso español requiere dos condiciones, según establece la Directiva de Defensa Nacional 1/2004 del Presidente del Gobierno: una decisión previa de Naciones Unidas o, en su caso, otra organización multinacional y en segundo lugar el acuerdo del Parlamento.
- (3) "Acciones de gestión de consecuencias" en apoyo de autoridades civiles, especialmente en caso de atentados de grandes proporciones como sería el caso de un atentado con armas de destrucción masiva.

### *Estrategias de las fuerzas armadas frente al terrorismo*

El terrorismo internacional es un fenómeno complejo que requiere un plan integral que combine distintos instrumentos –como son los servicios de información, medios policiales, judiciales, militares etc.– tal y como se recoge en la Estrategia Europea de Seguridad, aprobada por los Jefes de Estado y de Gobierno en el Consejo Europeo de Bruselas el 12 de diciembre de 2003. Países como EEUU e Israel han puesto el énfasis en los medios militares para combatir al terrorismo, mientras que Koffi Annan, en la conferencia sobre la lucha contra el terrorismo en pro de la humanidad el 22 de septiembre de 2003, decía “nos engañamos si creemos que la fuerza militar por sí sola puede derrotar al terrorismo”.

Durante la Guerra Fría la mayor parte de las fuerzas armadas occidentales se defendían adoptando una estrategia de “disuasión por represalia” frente a un adversario, que debía abstenerse de atacar, convencido de que la represalia en la respuesta produciría un balance muy negativo para sus intereses. En las últimas décadas han desarrollado “estrategias de seguridad” con operaciones de paz, de estabilización, de interposición, etc., para actuar donde surgen focos de inestabilidad que podrían propagarse. Es el caso de los Balcanes. Esto ha requerido un gran esfuerzo de adaptación en los procedimientos y en las capacidades militares.

Ante la constatación de la existencia de una amenaza, como es el terrorismo internacional, de nuevo había que establecer una estrategia de defensa. Pero la estrategia tradicional de la disuasión por la represalia no parece la más útil. ¿Cómo disuadir mediante la represalia a un terrorista suicida de Hamás o de al-Qaeda? Israel, que percibe los atentados terroristas en su territorio como una amenaza a su supervivencia, aplica una estrategia de disuasión por represalia frente a los terroristas y sus grupos de apoyo que le lleva a dar respuesta militar a todo atentado que sufre, atacando la Franja de Gaza o invadiendo la franja sur del Líbano y bombardeando infraestructuras y edificios civiles donde sospecha que se alojan terroristas o donde guardan material, como los cohetes Katiuska, profusamente utilizados por Hizbulá. Esta estrategia no parece haber dado buenos resultados a Israel, que a pesar de la represalia no ha podido encontrar soluciones definitivas al conflicto.

La estrategia de la disuasión por represalia ha sido útil para evitar que abiertamente haya gobiernos que den cobertura o protección a grupos terroristas, como fue el caso del gobierno talibán. El mensaje que la comunidad internacional envió al mundo atacando Afganistán –utilizando la Resolución 1368 en la que se reafirma el derecho de los países a la legítima defensa individual y colectiva– hace difícilmente imaginable que otro gobierno pueda dar cobertura explícita a un grupo terrorista como al-Qaeda. Las fuerzas armadas son las responsables de llevar a cabo esta estrategia de disuasión por represalia hacia cualquier Estado que colabore con los terroristas.

En la operación “El Dorado Canyon”, EEUU lanzó un ataque aéreo contra Libia la noche del 15 al 16 de abril de 1986 contra cinco instalaciones, cuatro de ellas relacionadas con el terrorismo y la quinta contra el Coronel Gadafi. Fue una acción de represalia por el atentado terrorista perpetrado diez días antes en una discoteca de Berlín, en el que murieron dos soldados estadounidenses y 79 resultaron heridos. El Coronel Gadafi ha cambiado su política renunciando a cualquier apoyo a grupos terroristas.

Pero frente al terrorismo hay otra estrategia de defensa: la “disuasión por negación”, que consiste en impedir que el terrorista pueda llevar a cabo sus acciones pero, sobre todo, trata de llevar a la organización terrorista y a sus grupos de apoyo al convencimiento de que con el terrorismo nunca alcanzarán sus objetivos estratégicos. Los ejércitos con sus medios humanos y materiales pueden contribuir en gran medida a desarrollar esta estrategia.

### *Experiencias militares en la lucha contra el terrorismo*

La mayor operación militar lanzada contra el terrorismo es la llamada “Libertad Duradera”, puesta en marcha tras los atentados del 11-S por una coalición de numerosos países, entre ellos el Reino Unido, Francia, Canadá, Italia y España, que liderados por EEUU, al amparo de la Resolución 1368 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sirvió para derrotar al gobierno talibán y dispersar los activistas de al-Qaeda y evitar el desplazamiento de terroristas por el Océano Índico. Por ejemplo, Francia participó con el dispositivo Heracles, con fuerzas de los tres ejércitos. Su fuerza aérea – con misión de reconocimiento, transporte y combate– apoyó a las fuerzas terrestres estadounidenses en la Operación Anaconda durante la primavera de 2002.

En la actualidad las operaciones siguen en el este y sur de Afganistán, donde tropas estadounidenses, británicas, canadienses y francesas siguen luchando contra los talibán y los restos de al-Qaeda. También se realizan operaciones en el Océano Índico para garantizar la seguridad en la zona mediante operaciones de interdicción de terroristas de al-Qaeda y talibán –que huyen de la zona de operaciones a bordo de navíos– o de transporte de suministros para ellos. En estas operaciones participaron barcos de la Armada española, como la fragata que interceptó al mercante Sosam que llevaba misiles Scud desde Corea del Norte a Yemen.

### *El caso de EEUU*

Históricamente, EEUU se ha defendido siempre en el exterior, situando sus fuerzas en una línea adelantada compuesta de bases y flotas desplegadas lejos de su territorio. Para defenderse del terrorismo internacional emplea la misma estrategia proactiva, que pone el esfuerzo principal en el exterior y utiliza a sus fuerzas armadas como principal herramienta.

La intervención militar de los EEUU en Irak se inscribe en la lucha contra el terrorismo dentro de una estrategia de control de riesgos, ante la posibilidad de que el Gobierno de Sadam Husein dispusiera de armas de destrucción masiva, incumpliendo así las resoluciones de la ONU. Esta estrategia de control de riesgos, que incluye el ataque preventivo, se ha mostrado como una estrategia poco afortunada. Tras el éxito que supuso la derrota de los talibán y la consiguiente dispersión de al-Qaeda, el territorio iraquí se ha convertido en un punto de encuentro de terroristas islamistas. Un buen campo de entrenamiento, donde no es posible aplicar la estrategia de la disuasión por negación, ante la dificultad para controlar el territorio por parte de las fuerzas estadounidenses y sus coaligados. Seguramente, el primer error fue declarar la guerra al terrorismo, lo que supone darle más protagonismo del que los propios terroristas habían alcanzado. El segundo error fue no delimitar el ámbito del conflicto a los márgenes de las organizaciones terroristas, dejando otros problemas aparte, como eran los incumplimientos de Irak.

En su territorio nacional EEUU ha adoptado medidas basadas en la disuasión por negación, utilizando a las fuerzas armadas como refuerzo de los cuerpos policiales. Hasta la fecha, después de cinco años, no han vuelto a sufrir ningún atentado en su territorio, a pesar de ser un objetivo prioritario para los dirigentes de al-Qaeda.

Su tremendo poder militar disuade a cualquier Estado ante la tentación de ayudar a grupos terroristas que atenten contra EEUU.

### *El caso de Francia*

En el artículo L.1111-1 del código de Defensa francés se establece que: “La defensa tiene por objeto asegurar en todo momento, en cualquier circunstancia y contra toda forma de agresión, la seguridad y la integridad del territorio, así como la vida de la

población". En cumplimiento de este mandato, según se indica en el Libro Blanco del Gobierno Francés sobre la Seguridad Interior Frente al Terrorismo (de abril de 2006), las fuerzas armadas francesas tienen implicados 35.000 efectivos en dos tipos de misiones frente al terrorismo: la protección y control de los espacios nacionales y de los intereses franceses, que básicamente lleva a cabo en territorio nacional; y una segunda misión, que es llevar a cabo operaciones en el exterior para neutralizar la amenaza terrorista antes de que actúe.

En el exterior, Francia utiliza sus servicios de información, sus fuerzas armadas y su diplomacia para identificar y prevenir la amenaza terrorista. En su Ley de Programación Militar para 2003-2008 se contempla la posibilidad de una acción preventiva, siempre ante una situación de amenaza explícita y reconocida, es decir, no contra una amenaza potencial. El recurso a esta acción debe poder inscribirse en un caso de legítima defensa, contemplado en el artículo 51 de la Carta de ONU. Francia no excluye ninguna respuesta, incluida la militar, graduando la respuesta según la gravedad del atentado. El presidente Chirac recordó en su discurso el 19 de enero de 2006 que "la disuasión nuclear no está destinada a los terroristas fanáticos. Pero los dirigentes de los Estados que proporcionen medios a los terroristas que puedan llegar a utilizar de una manera o de otra armas de destrucción masiva contra nosotros, se exponen a una respuesta contundente y adaptada por parte de Francia."

En el territorio nacional, el Plan VIGIPIRATE, creado en 1981 y actualizado en marzo de 2003, es un conjunto de medidas basadas en la cooperación de las fuerzas armadas con las fuerzas policiales, bajo la dirección del ministro del Interior, para proteger a la población, infraestructuras e instituciones y para preparar la respuesta en caso de atentado terrorista.

El Plan VIGIPIRATE tiene cuatro niveles de alerta de menor a mayor importancia: amarillo, naranja, rojo y escarlata. Cuando el Gobierno los pone en funcionamiento, se dan a conocer al público. No es extraño ver soldados en uniforme de campaña dando protección en los aeropuertos y otras infraestructuras críticas, sin excluir zonas de grandes aglomeraciones como son los museos. Al no ser agentes de la autoridad actúan en colaboración preferiblemente con la Gendarmería, porque el carácter militar de este cuerpo policial aumenta la sinergia.

El plan VIGIPIRATE busca la disuasión por negación y se completa con la familia de los planes de acción PIRATE, que conforman un conjunto de medidas de alerta, de protección y de neutralización de carácter preventivo contra amenazas de diferente tipo como son los siguientes: PIRATOME, para actuar en caso de un intento de desarrollar un arma nuclear por parte de una organización terrorista; PIRANET, para prevenir ataques cibernéticos; PIRATE-MER, contra el terrorismo en el mar; PIRATAIR-INTRUSAIR, contra el terrorismo aéreo; PIRATOX, contra atentados con agresivos químicos; BIOTOX, para atentados con agresivos biológicos; y PIRATE-EX, para la protección de residentes e intereses franceses en el extranjero.

Estos planes, en los que las fuerzas armadas tienen un papel relevante, se actualizan y se practican para tenerlos siempre a punto. Por ejemplo, en noviembre de 2003 se hizo un ejercicio PIRATOX en París ante un supuesto atentado con gas Sarin y en mayo de 2004 un ejercicio BIOTOX sobre un hipotético atentado con viruela.

#### *El papel de las fuerzas armadas españolas*

Con la aparición del terrorismo internacional, España, como otros países occidentales, se vio obligada a reconsiderar la participación de sus fuerzas armadas en la lucha contra el terrorismo. Las razones son varias, pero especialmente por el alto nivel de destrucción buscado por este terrorismo y por su carácter global, que permite adiestrar y preparar los

atentados en cualquier parte del mundo y que hace que sea más difícil distinguir entre seguridad interior y seguridad exterior.

La estrategia seguida contra ETA ha mantenido a las fuerzas armadas al margen, con acierto, dada la naturaleza de este terrorismo, excepto en casos puntuales como fue la Operación Alazán en 1981 para impermeabilizar la frontera con Francia en Navarra. A partir de los atentados del 11-M y tras el descubrimiento de una bomba en la línea del AVE, fueron desplegadas para colaborar en la protección de las infraestructuras críticas. Esta operación recibió el nombre de Romeo-Mike y tras un año ya habían intervenido más de 30.000 militares.

La Directiva de Defensa Nacional 1/2004 incluye el riesgo de terrorismo y además considera al terrorismo internacional como el mayor riesgo para la seguridad de los españoles.

La Revisión Estratégica de la Defensa (RED) establece la necesidad de que las fuerzas armadas se capaciten en la lucha contra el terrorismo. Menciona esa posibilidad en su capítulo III, "los atentados terroristas marcan claramente un nueva fase en la evolución de la defensa". Este documento establece que los ámbitos de actuación de las fuerzas armadas en relación a la lucha contra el terrorismo son: la lucha contraterrorista en la OTAN-UE, en operaciones de paz, en operaciones de ayuda humanitaria y en apoyo a las FCSE.

La participación de las fuerzas armadas en unión a otros organismos nacionales e internacionales en las operaciones de paz, de ayuda humanitaria o de estabilización de un país en reconstrucción, contribuye de forma importante a la lucha contraterrorista en la zona, al dificultar el establecimiento de refugios terroristas en países en los que las fuerzas del Estado tienen dificultades para controlar todo el territorio.

La Ley Orgánica de la Defensa Nacional de 2005 establece, entre las misiones de las fuerzas armadas, las siguientes que tienen relación con la actividad contraterrorista: la vigilancia y el control de los espacios de soberanía nacional; el apoyo a las FCSE; la respuesta contra aviones terroristas; el apoyo a administraciones públicas; y preservar la seguridad y el bienestar de los españoles en el extranjero.

Las fuerzas armadas deben ejercer una estrategia de disuasión por represalia hacia aquellos Estados que pudieran proporcionar medios y apoyos a grupos terroristas para atentar contra intereses españoles y la población española, o bien utilicen, directa o indirectamente, el terrorismo para resolver conflictos entre Estados.

En el territorio nacional, las misiones que pueden llevar a cabo las fuerzas armadas en la lucha contra el terrorismo las podemos agrupar en tres tipos:

- Misiones en apoyo de las FCSE:
  - Vigilancia e impermeabilización de fronteras y costas.
  - Protección de infraestructuras críticas.
  - Apoyo logístico.
  - Inteligencia proporcionada por imágenes (satélite, aérea, etc.) y por señales obtenidas en el espectro electromagnético.
  - Localización y desactivación de artefactos explosivos y municiones.
  - Protección, detección y descontaminación NBQ.

- Misiones específicas en territorio nacional:
  - Protección de su propio personal, medios e instalaciones.
  - Defensa del espacio aéreo nacional.
  - Vigilancia de costas y del mar territorial.
- Apoyo a las autoridades civiles en la gestión de las consecuencias de un atentado.

**Conclusiones:** Para hacer frente al terrorismo internacional, cuya capacidad letal solo está limitada por los medios disponibles para cometer atentados, y cuyas bases y santuarios frecuentemente se encuentran fuera de nuestras fronteras, es necesario aplicar una estrategia de disuasión por negación, basada en dificultar que se lleven a cabo los atentados, pero sobre todo tratando de llevar al convencimiento del terrorista de las dificultades que va a encontrar para cometer el atentado, que antes o después será detenido, y que por ese procedimiento jamás alcanzara sus objetivos políticos.

Cada vez es más difícil establecer una separación entre seguridad interior –responsabilidad de las FCSE– y la seguridad exterior –responsabilidad de las fuerzas armadas–.

La participación de nuestras fuerzas armadas como refuerzo de los cuerpos policiales se ha mostrado necesaria y debe ser planificada en detalle y formar parte del adiestramiento. Los militares no son agentes de la autoridad y por tanto necesitan prestar servicio en coordinación con las FCSE. Desde este punto de vista, el carácter militar de la Guardia Civil y la formación militar de sus mandos facilita el entendimiento entre efectivos.

Se necesitan tener preparados y ensayados planes al más alto nivel que permitan la entrada en funcionamiento de forma automática de las fuerzas armadas en refuerzo de las FCSE en cualquier circunstancia que se pueda producir, con una legislación que ampare dichas intervenciones. En este aspecto el modelo francés con sus planes VIGIPIRATE y PIRATE son un buen modelo a estudiar.

Paralelamente, es necesario hacer un ejercicio de pedagogía para que la sociedad española valore positivamente la presencia de los soldados en misiones de protección en refuerzo de las FCSE. Los ciudadanos españoles deben ver en los soldados que hacen guardia en una central eléctrica o en una vía de ferrocarril un servidor del Estado que le proporciona seguridad y elevar al grado de normalidad las actividades que en otros países de nuestro entorno son normales.

Es necesaria una estrategia de la disuasión por represalia a cargo de nuestras fuerzas armadas frente a otros Estados que pudieran colaborar con organizaciones terroristas o utilizar a estos para intervenir en conflictos entre Estados.

La cooperación internacional es fundamental en esta lucha y la cooperación militar es parte importante de ella.

*Miguel Ángel Ballesteros Martín*

*Coronel Jefe del Departamento de Estrategia y Relaciones Internacionales de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (Centro Superior de Estudios de la Defensa – CESEDEN)*